

KANTUNIL, Yucatán a 11 de febrero de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Tomasa Pech matas

Titular de la UMAIP

PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido de enero 2014 a enero 2015 relativa al artículo 9 fracción XXII de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, respecto al cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental"

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se ha recibido, tramitado, ni elaborado por este H. Ayuntamiento, el cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental correspondiente.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Felipe Pech Pabillo

Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE
MUNICIPAL
KANTUNIL, YUC.
2012-2015

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Tomasa Pech matas

Tomasa Pech matas

Fecha de actualización de la información: 11 de febrero 2015